

AGENCIA TRIBUTARIA - DELEGACIÓN DE MELILLA  
DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE  
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA

17.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y respecto de los procedimientos que se indican, a los interesados que a continuación se relacionan:

<b>PROCEDIMIENTO:</b> EXPEDIENTE IFT (LITA)- 208/04	<b>INTERESADO:</b> JAMAL AGHOULAME PASAPORTE MARROQUÍ Nº L-579964
<b>OBJETO:</b> Vehículo VOLKWAGEN JETTA C, con matrícula marroquí 22809-a/8 y nº de bastidor WVWZZZ16ZBW343911.	
<b>TRÁMITE:</b> ACUERDO DE INICIO	

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan por sí o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de quince días naturales en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en Plaza del Mar, s/n Edificio V Centenario -Torre Sur, 1ª Planta, Melilla, en horario de atención al público de 08,30h a 14,00h de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a áquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de quince días naturales, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, 31 de agosto de 2004.

El Jefe Acctal. de la Dependencia Provincial de Aduanas E II.EE. Manuel J. Jiménez Jiménez.

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA  
DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA  
EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

18.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1.997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales; Administrativas y de Orden Social, vigente por Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Notificación de las actas A02 70895256 de fecha 23.08.2004, (Impuesto sobre Sociedades) y A02 70895265 de fecha 23.08.2004 (IVA) e inicio de los expedientes sancionadores relacionados con las mismas.

OBLIGADO TRIBUTARIO: Pescados y Marisco Reyes S.L. N.I.F.: 829964673

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla ( sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria, aplicable en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la misma.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 7 de septiembre de 2004.

La Inspección Regional Adjunta. Susana Moreno-Torres Herrera.